

Dossier: Filosofía y Educación: desafíos y nuevas miradas para el siglo XXI

VEROSIMILITUD VERSUS FICCIONALIDAD EN EL TESTIMONIO COMO TÉCNICA CUALITATIVA

en Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia

Recibido: 24 de enero del 2023
Aceptado: 20 de febrero del 2023

Fiorella Monge Lezcano
Universidad de Costa Rica
Golfito, Puntarenas, Costa Rica
gigliola.monge@ucr.ac.cr

<https://orcid.org/0000-0002-7786-6545>

RESUMEN

Para el desarrollo de una investigación social cualitativa, resulta necesario emplear las técnicas y los métodos apropiados de acuerdo con la temática en estudio. El testimonio constituye una técnica de investigación cualitativa utilizada para la recolección de los datos y se deriva del método biográfico. En el testimonio participa ya sea una persona autora o testigo, cuya voz refleja las vivencias propias y podría, incluso, involucrar a toda una comunidad entera. Se trata, entonces, de una reconstrucción de hechos a partir del reconocimiento propio y de la alteridad. Se estudia el testimonio en el sentido de identificar qué es lo verosímil y qué lo ficcional en una narración primeramente oral, que se trasladará en forma posterior a lo escrito. Este artículo propone analizar el planteamiento teórico de John Beverley en relación con el testimonio a la luz del texto Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia.

Palabras clave: testimonio; verosimilitud; ficcionalidad; narración oral; autoridad narrativa; subalternidad.

Authenticity versus fictionality in the testimony as a qualitative technique in Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia

RESUMEN

For the development of qualitative social research, it is necessary to use the appropriate techniques and methods according to the subject under study. The testimony constitutes a qualitative research technique used for data collection and is derived from the biographical method. Either an author or a witness participates in the testimony, whose voice reflects their own experiences and could even involve an entire community. It is, then, a reconstruction of facts from self-recognition and alterity. Testimony is studied in order to identify what is plausible and what is fictional in a primarily oral narration, which will later be transferred to writing. This article aims to analyze the theoretical approach of John Beverley in relation to the testimony in the light of the text Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia.

Keywords: testimony; authenticity; fiction; oral narrative; narrative authority; subalternity.

INTRODUCTION

El presente artículo se propone estudiar el testimonio como una técnica cualitativa en investigación social. Para ello, se analizará el ensayo "Testimonio, subalternity, and narrative authority", de John Beverley, el cual se incluye en el libro *The Sage Handbook of Qualitative Research* (2005), de Denzin & Lincoln. Además, se ilustrará, a manera de ejemplo, el testimonio de Rigoberta Menchú que aparece en el libro *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia* (1982).

Dicho texto fue escrito por la antropóloga venezolana Elizabeth Burgos, en el año 1982. La obra en mención destacó los aportes sociales de la indígena guatemalteca Rigoberta Menchú, lo cual contribuyó a que se le otorgara el Premio Casa de las Américas en 1983 y a esta última autora, el Premio Nobel de la Paz.

El libro denuncia, mediante la función testimonial, situaciones conflictivas políticas y sociales incompatibles con la seguridad ciudadana. Rigoberta Menchú se propuso evidenciar irregularidades e injusticias en representación de las vidas expuestas en su comunidad.

La obra testimonial se estudia a la luz de la teoría de John Beverley, quien se destaca por los aportes y las contribuciones en la temática de la literatura testimonial latinoamericana y ha contribuido a la cultura, subalternidad y política. En cuanto al testimonio afirma que:

es una novela o relato largo, producido en forma de texto impreso, contado en primera persona por un narrador que es también el verdadero protagonista o testigo de los hechos que relata. Su unidad de narración suele ser una "vida" o una experiencia vital significativa. (Beverley, p. 547 citado en Denzin & Lincoln, 2005).

Así, el término testimonio se involucra en un discurso, o bien mediante una obra de mayor complejidad. En las Ciencias Sociales, el testimonio se emplea para recopilar información acerca de un acontecimiento o un hecho a partir de las remembranzas de un autor o testigo.

Por lo tanto, el testimonio consiste en una narración oral, que se traslada luego a lo escrito y consiste en una afirmación en relación con experiencias personales de vida generalmente de personas dominadas. Se trata de una polifonía de voces, incluso in absentia, pues el narrador o la autoridad narrativa habla con voz propia, pero se refleja a una comunidad, a lo subalterno, a lo marginal, a quienes se les niegan derechos o viven bajo opresión.

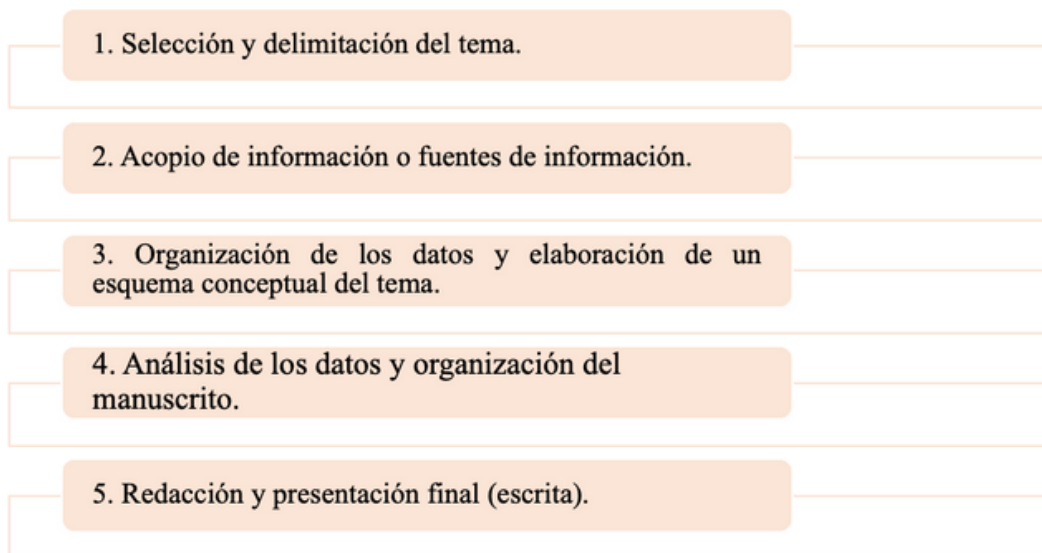
De esta forma, la pauta del testimonio se marca mediante la desigualdad, de las contradicciones a partir del género, de la etnia, de la nacionalidad, de la clase social, entre otros aspectos y el papel que juega la voz narrativa consiste en exponer las diferencias sociales, políticas e intelectuales de unos grupos o sectores sobre otros.

METODOLOGÍA

El tipo de investigación para el presente artículo documental. A este respecto, Rojas (2002) define investigación documental de la siguiente manera: “utiliza materiales provenientes de libros, revistas, periódicos, documentos públicos y privados o de otras fuentes para realizar una investigación teórica, apoyar una investigación directa, redactar una monografía o un informe” (pp.156-157).

Las fases para el desarrollo de la presente investigación documental son las siguientes:

Figura 1: Fases para el desarrollo de la investigación documental



Fuente: Elaboración propia [Morales, 2003, pp.3-4].

En ese sentido, la investigación documental requiere análisis, síntesis y reflexión de las diferentes fuentes de consulta revisadas (libros, libros digitales, periódicos, tesis, artículos de revistas académicas y páginas de internet, entre otros). Así, con la información recopilada, se establece una conexión para reconstruirla de manera diferente, creativa y original.

El carácter documental del estudio consistió en la comparación de distintas fuentes con lo cual se “procura sistematizar y desarrollar un conocimiento producido con anterioridad al que se intenta construir ahora. En otras palabras, parte de propuestas y resultados sistemáticos, alcanzados en procesos de conocimiento previos a la investigación que ahora intenta leerlos y comprenderlos” (Vargas, 1998, p.231).

En síntesis, la revisión documental permitió identificar las investigaciones elaboradas con anterioridad en relación con la crítica literaria e historiográfica de la obra Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia, las autorías y sus discusiones, delinear el objeto de estudio, construir premisas de partida, consolidar autores para elaborar una base

teórica, entablar relaciones entre trabajos, rastrear preguntas y objetivos de investigación, observar las estéticas de los procedimientos (metodologías de abordaje), establecer las semejanzas y las diferencias entre la crítica y las ideas de las personas investigadoras, categorizar experiencias, distinguir los elementos más abordados con sus esquemas observacionales y precisar ámbitos no explorados.

EL TESTIMONIO COMO UNA TÉCNICA CUALITATIVA EN LAS CIENCIAS SOCIALES

El testimonio se considera como una técnica cualitativa en investigación social, que se caracteriza por ser subjetivo. El testimonio se sirve de la oralidad para conocer las experiencias individuales o colectivas a partir de un determinado tema en estudio por investigar. De acuerdo con Sanz (2005),

- La técnica de elaboración de relatos de vida y de historias de vida se inserta en una metodología más amplia denominada el método biográfico, junto a cuya denominación necesariamente emergen conceptos como investigación etnográfica, estudio de casos, observación participante, etc. Este método puede aglutinar la estrategia metodológica de la conversación y narración y la revisión documental de autobiografías, biografías, narraciones personales, cartas, diarios, fotos, etc. Conjuga de este modo fuentes orales con fuentes documentales personales con el propósito doble de, primero, captar los mecanismos que subyacen a los procesos que utilizan los individuos para dar sentido y significación a sus propias vidas, y segundo, mostrar un análisis descriptivo, interpretativo, y necesariamente sistemático y crítico de documentos de «vida» (p.102).

Por lo tanto, al derivarse el testimonio del método biográfico, el investigador social constituye un etnógrafo por excelencia al estudiar costumbres, metodología y tradiciones de un pueblo, ciudad, espacios de aula, sujetos a partir de la memoria histórica, de recuerdos o percepciones acerca de testigos oculares y presenciales según el medio donde se desee investigar:

- El testimonio realiza un relato preciso, el de la propia experiencia, y al hacerlo fija de manera explícita sus límites. Parte invariablemente de la identificación del sujeto que enuncia, así como de la precisión de las coordenadas de tiempo y lugar en las que ocurrió la experiencia, lo que permite acotarlo de inmediato. Su obsesión por los detalles se explica en su propia incertidumbre, que lo lleva a hacer referencia constante a qué le pasó -y qué no-, qué vio u oyó -y qué no-, es decir, qué sabe y qué no sabe. Dado que tiene un relato que reconoce como incompleto, busca obsesivamente en él todo lo que pueda "dar de sí", todo lo que pueda ser significativo, más allá aun de la propia valoración. Es como si el testimonio pusiera y expusiera "todo", pero es un todo que se reconoce desde el inicio mismo de su presentación como fragmentario [...] (Calveiro, 2006, párr.40).

En el caso particular, para efectos del análisis en este artículo, se cita la labor antropológica, sociológica e interpretativa que realizó Elizabeth Burgos al testimonio de Rigoberta Menchú en el libro titulado *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*. Como investigadora social, Burgos se centró en develar la realidad indígena guatemalteca, así como de historia contemporánea en la voz representativa de Menchú:

- Rigoberta aprendió la lengua del opresor para utilizarla contra él. Para ella, apoderarse del idioma español tiene el sentido de un acto, en la medida en que un acto hace cambiar el curso de la historia, al ser fruto de una decisión: el español, la lengua que antaño le imponían fuerza, se ha convertido para ella en un instrumento de lucha (Burgos, 2003, p. 9).

Por lo tanto, Burgos se empodera del testimonio de Menchú para darle explicación al pasado, el cual interpreta a partir de los hechos narrados. Burgos llega a la conclusión de que Menchú se despoja del “yo” para integrar a la “colectividad” en los relatos y cataloga a Menchú como un sujeto clave, pero reconoce su desconocimiento en relación con la cultura maya-quiché:

- Rigoberta ha elegido el arma de la palabra como medio de lucha, y dicha palabra es lo que yo he querido ratificar por escrito. Pero ante todo debo hacer una advertencia al lector: si bien poseo una formación de etnóloga, jamás he estudiado la cultura maya-quiché, y no he trabajado nunca sobre el terreno en Guatemala. Esta falta de conocimiento de la cultura de Rigoberta, que al principio me parecía una desventaja, se reveló pronto como muy positiva (Burgos, 2003, p. 16).

En las Ciencias Sociales, al identificar la labor investigativa de Elizabeth Burgos, la investigación implica una actividad que conlleva a describir, analizar, explicar y transformar la realidad social mediante la búsqueda de información de un tema en particular. De esta forma, los investigadores sociales se proponen descifrar e interpretar los datos recopilados en el proceso de investigación a modo de comprender la realidad social:

- La investigación social suele iniciarse con la identificación de un problema y la delimitación de unos objetivos que reflejan las intenciones del investigador. El problema a investigar puede surgir como fruto del interés o curiosidad del investigador por un fenómeno social observado, descubierto o que constituye un reto para la práctica social. (Del Rincón, Arnal y Latorre, 1995, p. 20).

En ese sentido, la antropóloga Elizabeth Burgos expone el discurso de Menchú como una manera de reproducir la realidad vivida de todos los guatemaltecos marginados en diferentes ámbitos en un contexto histórico-político determinado mediante relatos que ilustran tanto la objetividad como la solidaridad.

LO VEROSÍMIL VERSUS LA FICCIÓN EN EL TESTIMONIO: DISCUSIÓN A PARTIR DEL LIBRO ME LLAMO RIGOBERTA MENCHÚ Y ASÍ ME NACÍ LA CONCIENCIA

El término verosímil se define, de acuerdo con la Real Academia Española, como 1. adj. Que tiene apariencia de verdadero. //2. adj. Creíble por no ofrecer carácter alguno de falsedad. (Real Academia Española, s.f. definiciones 1 y 2). En el ejemplo que proporciona Beverley, acerca del testimonio ofrecido por Rigoberta Menchú en Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia, se enfrentan los términos verosímil versus ficción:

El discurso de un testigo no puede ser un reflejo de su experiencia, sino una refracción determinada por las vicisitudes de la memoria, la intención, la ideología. La intención y la ideología del autor-editor superponen aún más el texto original, creando más ambigüedades, silencios y ausencias en el proceso de selección y edición del material de una manera acorde con las normas de la forma literaria.

Así, aunque el testimonio utiliza una serie de recursos para adquirir sentido de veracidad y autenticidad —entre ellos el punto de vista del testigo-narrador en primera persona—, el juego entre ficción e historia reaparece inexorablemente como un problema, (p.379, traducción mía; ver también Sklodowska, 1996) (Beverly, p. 549 citado en Denzin & Lincoln, 2005).

Rigoberta Menchú, mediante el testimonio, pretende representar la voz de los pueblos indígenas oprimidos en América Latina y reivindicar los derechos reprimidos de una cultura enajenada, la guatemalteca:

[...] Nosotros los indígenas no usamos trastos así, especiales. Usamos nuestros trastos de barro. Salvajemente entraron los guardaespaldas de los García. Eran también indígenas, solados de la finca. Sacaron a todos de sus casas. Primero nos sacaron a la gente, a toda, y sin permiso de entrar a la casa. (Burgos, 2003, pp. 131-132).

En cuanto al término ficción, se define, de acuerdo con la Real Academia Española, como (Del lat. fictiō, -ōnis). 1. f. Acción y efecto de fingir. // 2. f. Invención, cosa fingida. 3. F. Clase de obras literarias o cinematográficas, generalmente narrativas, que tratan de sucesos y personajes imaginarios. Obra, libro de ficción. (Real Academia Española, s.f. definiciones 1, 2 y 3).

En contraparte, el testimonio de Menchú es cuestionado en términos de verosimilitud por David Stoll, un antropólogo estadounidense, quien realizó una investigación y entrevistó a individuos de las comunidades de las cuales Rigoberta Menchú dio voz testimonial; es decir, entre las críticas de Stoll se menciona: “Se afirmaba que el libro era un conjunto de “mentiras”, “invenciones políticas”, “distorsiones” y “exageraciones”, todas con el objetivo de apoyar a la guerrilla guatemalteca, de la cual Rigoberta Menchú era una de sus militantes” (Oliva, 2002, p. 23).

El cuestionamiento entre la verosimilitud versus la ficcionalidad del testimonio radica en el sentido de la posibilidad en la existencia de sesgos en cuanto al principio de objetividad en la veracidad de los hechos; así, la autoridad narrativa podría conferirle elementos recreados al testimonio con el objetivo de intensificar la voz de los oprimidos en una mezcla de subjetividad, objetividad y solidaridad al identificarse con un sector vulnerable.

En términos de Beverly, testimonio es una forma de esta práctica comunal que está a nuestro alcance, es decir, en la que podemos “oír” al subalterno. De aquí se deriva el carácter esencialmente metonímico del texto testimonial. No se trata solamente de la voz/experiencia del narrador como metonimia de un grupo o comunidad más amplio,

como en la reivindicación de Menchú de su narración como el testimonio de “todo un pueblo”; el testimonio mismo es también una metonimia de las prácticas culturales de “representación”, complejas y variadas, de esa comunidad o grupo (2004).

Por lo tanto, en concordancia con Beverley, en ocasiones, el narrador del testimonio suele ser testigo o simplemente relator de los hechos narrados, pues podría ser participante directo o no de las experiencias de vida dadas a conocer a los lectores, o sea vendría a ser un narrador protagonista o testigo:

- Del mismo modo, la presencia de la voz subalterna en el testimonio es en parte una ilusión literaria, algo parecido a lo que los formalistas rusos llamaron skaz: el simulacro textual de la expresión oral directa. Se trata aquí, en otras palabras, no de la realidad misma sino de lo que los semióticos llaman un “efecto de realidad” que ha sido producido tanto por el narrador testimonial -usando el lenguaje popular y los recursos de la narración oral- como por el interlocutor-compilador, que, según normas hegemónicas de forma y expresión narrativa, transcribe, edita y narra el discurso del narrador. Elzbieta Sklodowska (1982) advierte al respecto que sería ingenuo asumir una homología directa entre texto e historia (en testimonio)(Beverley, p. 549 citado en Denzin & Lincoln, 2005).

Uno de los objetivos primordiales del testimonio consiste en la denuncia social. Se expone una realidad, al parecer sencilla, pero que resulta compleja, pues se trata de comprender un pasado para vislumbrarlo en el presente y proyectarlo hacia el futuro. Pero, parte de los cuestionamientos en relación con el testimonio, se trata de la búsqueda de la veracidad y el descarte de la ficción relacionado con el rescate de los derechos y la exposición de las vicisitudes de un pueblo oprimido y subalterno.

La literatura testimonial busca la democratización de los pueblos marginales a partir del reflejo de una voz o voces. El proceso de la información del testimonio lleva un proceso de denuncia social. Generalmente, ese proceso implica grabar el testimonio, editarlo y finalmente, transcribirlo; es decir, a partir de la oralidad se desea transmitir un mensaje de liberación y de esperanza hacia los lectores:

- Debido a que en muchos casos el narrador directo es alguien que es analfabeto funcional o, si sabe leer y escribir, no es un escritor profesional, la producción de un testimonio generalmente involucra la grabación en cinta y luego la transcripción y edición de un relato oral por parte de un interlocutor que es un periodista, etnógrafo o autor literario (Beverley, p. 547 citado en Denzin & Lincoln, 2005).

LA (IM)PRECISIÓN Y LA COMPRENSIÓN DE LA ORALIDAD EN EL TESTIMONIO

La oralidad constituye un instrumento que se sirve del pensamiento humano para denotar y establecer diferencias significativas la realidad de la ficción. Así, la oralidad posibilita la creación y la recreación de hechos, formas y significados. A este respecto, Tinajero (2021) explica que

- La oralidad permanece durante la entrevista. Sin ella, no habría testimonio. Ese paso de la palabra hablada a la escrita implica un proceso de transformación en distintos niveles. El más evidente, el de la forma de transmisión de la información. El otro, que es mucho más complejo, viene de la mano de la edición. No se transcribe textualmente todo. En la oralidad hay oraciones que quedan inconclusas, o faltas de concordancia gramatical, que al pasar a la escritura son corregidas o mejoradas. (p.31).

Por consiguiente, la oralidad en el testimonio aporta elementos esenciales en la reconstrucción de los hechos que se trasladarán a lo escrito. Quien investiga percibe y analiza toda la información brindada por la persona narradora; asimismo, establece categorías y las jerarquiza por medio de la investigación biográfica.

Un punto en discusión sobre la veracidad sobre la ficción de la narrativa consiste en la imprecisión o las posibles contradicciones dentro del discurso de la voz testimonial, lo cual podría generar dudas en cuanto a la verosimilitud de lo acontecido en relación con lo expuesto:

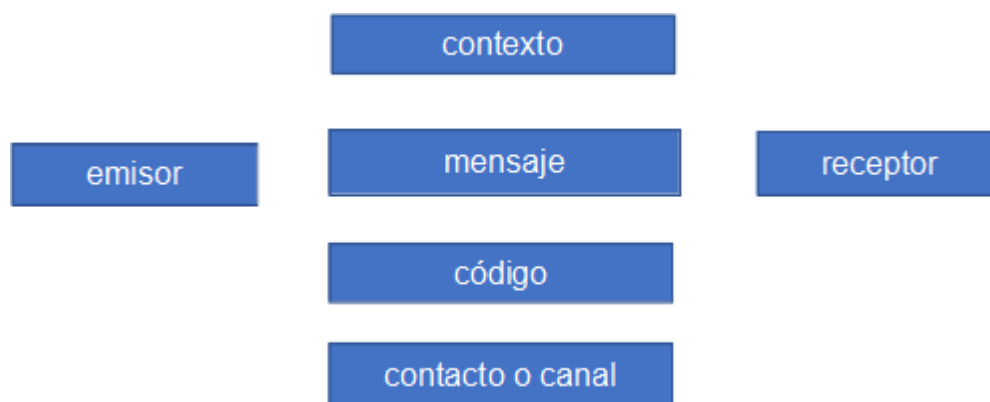
- La «exactitud de la información» a través de los recuerdos biográficos puede estar potencialmente viciada por la pérdida de memoria, los recuerdos selectivos y la deseabilidad social. Pueden silenciarse acontecimientos o periodos que representan regresión o fracaso social, generar relatos con raíces imaginarias para cubrir lagunas existentes o adornar la narración alimentando así el ego del narrador (Sanz, 2005, p.113).

El proceso de comunicación en la diada voz testimonial – investigador, en cuanto a la oralidad, posibilita develar un momento en el tiempo de la memoria colectiva, cuyo ordenamiento no resulta lineal, sino temático y simbólico. En ese sentido,

- el peso de la palabra dicha no está en la palabra, sino en la derivación de la calidad del sujeto, es decir, en quien da su testimonio. Esta visión obedece a la idea de poner en el centro a la persona, más que al hecho. Es una forma de pensamiento que entiende la oralidad como una forma de vida, y que tiene total validez. (Tinajero, 2021, p. 35).

Según los postulados teóricos del filólogo Roman Jakobson, con el modelo de la teoría de la comunicación (1988), el proceso de la comunicación lingüística incluye seis elementos constitutivos que lo configuran o estructuran como tal.

Figura 2: Modelo de la teoría de la comunicación según Roman Jakobson



Fuente: Elaboración propia [Morales, 2003, pp.3-4].

Por lo tanto, el emisor corresponde al que emite el mensaje. El receptor recibe el mensaje y es el destinatario. El mensaje es la experiencia que se recibe y transmite con la comunicación. Pero, para que el mensaje llegue del emisor al receptor se necesita además de los siguientes elementos: El código lingüístico que consiste en un conjunto organizado de unidades y reglas de combinación propias de cada lengua natural.

Por último, el canal permite establecer y mantener la comunicación entre emisor y receptor. En otro orden de ideas, este modelo establece seis funciones esenciales del lenguaje inherentes a todo proceso de comunicación lingüística y relacionadas directamente con los seis factores mencionados. En cuanto a las funciones del lenguaje son la emotiva, conativa, referencial, metalingüística, fática y poética.

1. Función emotiva: Esta función está centrada en el emisor quien expresa emociones, sentimientos, estados de ánimo.
2. Función conativa: Esta función está centrada en el receptor o destinatario. El hablante pretende que el oyente actúe en conformidad con lo solicitado a través de órdenes, ruegos, preguntas.
3. Función referencial: Esta función se centra en el contenido o contexto; es decir, en sentido de referente y no de situación. Se encuentra esta función, generalmente, en textos informativos, narrativos.
4. Función metalingüística: Esta función se utiliza cuando el código sirve para referirse al código mismo.
5. Función fática: Esta función se centra en el canal y trata de todos aquellos recursos que pretenden mantener la interacción. El canal es el medio utilizado para el contacto.
6. Función poética: Esta función se centra en el mensaje. Se manifiesta cuando la construcción lingüística elegida intenta producir un efecto especial en el destinatario: goce, emoción, entusiasmo.

Por lo tanto, el modelo planteado por Jakobson (1988) sobre los factores constitutivos de la comunicación queda relacionado con las funciones del lenguaje de la siguiente manera para el ejemplo que ilustra este artículo:

Para el caso en estudio, Elizabeth Burgos, en principio, es la receptora del mensaje de Rigoberta Menchú. Posteriormente, las personas lectoras se convierten en receptores de la realidad social que Menchú desea transmitir. Luego, el contacto o canal constituye el medio por el cual se comunican emisor y receptor: la voz y el posterior texto escrito. Por supuesto, el código es la lengua española, que aprendió Rigoberta Menchú.

El mensaje de Menchú resulta claro: rescatar la memoria no solo individual sino colectiva acerca de la cotidianidad guatemalteca en un momento determinado: la década de 1980. Al respecto, Burgos refiere lo siguiente:

- Muy rápidamente advertí su deseo de hablar y sus aptitudes para la expresión oral [...] Para efectuar el paso de la forma oral a la escrita, procedí de la siguiente manera: Primero descifré por completo las cintas grabadas (veinticinco horas en total).
- Y con ello quiero decir que no deseché nada, no cambié ni una palabra, aunque estuviese mal empleada. No toqué ni el estilo, ni la construcción de las frases. El material original, en español, ocupa casi quinientas páginas dactilografiadas” (Burgos, 2003, pp. 12-17).

Por tanto, la oralidad representa el medio por excelencia para transmitir, en primera instancia, un mensaje. Rigoberta Menchú se comunica con Elizabeth Burgos, quien edita y reproduce el testimonio en forma escrita. La forma de expresión de Menchú es mediante un testimonio natural y espontáneo. Ella ocupa el lugar de la informante que, a su vez, protagoniza la voz del pueblo guatemalteco.

A la luz de la teoría de Jakobson (1988), podría ubicarse el testimonio de Rigoberta Menchú dentro de la categoría de la función referencial al dar cuenta ella de los procesos históricos, políticos, sociales y culturales vividos en Guatemala. Rigoberta Menchú se centra en el contenido; es decir, en el contexto, el ámbito donde ocurrieron los hechos narrados y proporciona referentes culturales, por ejemplo, en los que basa su testimonio:

- Nosotros los indígenas hemos ocultado nuestra identidad, hemos guardado muchos secretos, por eso somos discriminados. Para nosotros es bastante difícil muchas veces decir algo que se relaciona con uno mismo porque uno sabe que tiene que ocultar esto hasta que garantice que va a seguir como una cultura indígena, que nadie nos puede quitar (Burgos, 2003, p. 41).

EL PAPEL DE LA PERSONA LECTORA DEL TESTIMONIO

La persona lectora descodifica el mensaje y lo interpreta de acuerdo con su visión propia de mundo. En el proceso de recepción interpreta el texto, lo analiza y forma parte del relato al imaginar los hechos que está leyendo. La función lectora consiste en darle crédito a lo narrado, o bien refutar lo leído con argumentos válidos.

En el ejemplo de Rigoberta Menchú con el testimonio *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*, el antropólogo David Stoll cuestiona la verosimilitud de los hechos narrados a partir de un viaje que realizó a Guatemala. Stoll entrevistó a varios individuos, diez años después de que saliera impreso, a la luz pública, el testimonio de Menchú. De acuerdo con los hallazgos de Stoll, había inconsistencias entre lo narrado por Menchú y la veracidad del testimonio:

- Según él, la descripción que ella hace ahí de la tortura y el asesinato de su hermano y otras veinte víctimas en la plaza del pueblo de Chajúl por el ejército guatemalteco es una invención literaria (a literary invention). Añade que no es una fabricación: de hecho el ejército torturó y mató al hermano de Menchú en, o cerca de, Chajúl. Pero los detalles precisos del incidente que ella ofrece en el texto *Me llamo Rigoberta Menchú* no coinciden con los recuerdos de la gente de Chajúl que Stoll entrevistó, ni en general con las crónicas de la muerte del hermano que aparecieron en la documentación de las comisiones de los derechos humanos. Según estas fuentes, el hermano no fue quemado públicamente ante su familia, como narra Menchú; más bien fue fusilado en otra fecha en las afueras del pueblo (Beverley, 2002, p. 24).total).

La persona lectora se enfrenta a una serie de cuestionamientos para discernir entre la dicotomía verdad/ficción. Al contraponer el testimonio de Menchú frente a la labor antropológica e investigativa de Stoll, podrían surgir dudas en los lectores tales como si hubo tendencia a la exageración en Menchú o hipérbolas. También, podría pensarse que el testimonio se trata de una invención literaria.

Según el académico Mario Oliva Medina, las críticas de Stoll causaron conmoción en Estados Unidos de Norteamérica, donde el texto de Menchú era de lectura obligatoria en varias universidades y constituía un canon literario. El testimonio de Menchú se consideraba como una memorización cotidiana en la educación:

- Pero lo que hacía Stoll era imperdonable para ciertos académicos defensores del testimonio, ya que había cuestionado un ídolo y sacó a la luz algunos trapos sucios, a saber, no tanto los lapsos de la memoria y de la lengua como los de la manipulación ideológica de su relato (Oliva, 2002, p. 23).

Otra posible lectura sería considerar a Menchú como una mujer solidaria con su pueblo guatemalteco. Si bien es cierto, ella no presencié todos los hechos narrados en el libro *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*, el testimonio podría entenderse como una necesidad de exponer la opresión guatemalteca vivida en la década de 1980 y ofrecer a los lectores una visión de mundo a partir de las costumbres y las tradiciones de la cultura maya-quiché: “Invita al lector a la situación que describe a través del narrador testigo presencial, y es el compartir la experiencia a través del relato de Menchú lo que constituye la posibilidad de la solidaridad” (Beverley, p. 550 citado en Denzin & Lincoln, 2005).

CONCLUSIONES

El testimonio surge como una reacción contra los tratos opresivos, que buscan reivindicar a un “nosotros” mediante la voz de un “yo” a través no solo de la memoria individual sino colectiva. Para la recopilación de la información de un testimonio es necesario contar con la presencia de quien brinda el testimonio (la autoridad narrativa) y el mediador, quien escucha atentamente la narración de los hechos, los graba, los edita (sin alterar ni corregir lo dicho) y, en forma posterior, los publica en un libro de texto u otro medio de difusión pública.

El informante del testimonio puede haber sido testigo presencial u ocular de los hechos narrados (fuente directa). También, cabe la posibilidad de que no se encontrara presente en el momento de los acontecimientos y brinde testimonio a partir de vivencias que escuchó y se identifique con la alteridad (fuente indirecta).

La crítica de Stoll en relación con el testimonio de Menchú evidentemente lo coloca en una encrucijada. Prueba de lo anterior lo constituyen los hallazgos encontrados por Stoll a partir de las entrevistas realizadas en Chajúl. No obstante, cada persona lectora se reserva el derecho de creer o no a partir de la lectura del testimonio.

En el testimonio, la verosimilitud se enfrenta a la ficcionalidad y viceversa a partir de los hechos narrados. Las alusiones expuestas por el informante se encuentran expuestas a críticas y posteriores estudios, que podrían cuestionar o colocar en tela de duda lo expuesto y ser refutado con argumentos válidos. La persona investigadora social cuenta con una técnica cualitativa valiosa: el testimonio para investigar, mediante informantes, sujetos de investigación, algún tema en particular del pasado que se requiera ser estudiado.

En términos generales, tanto la autoridad narrativa como el mediador, durante la narración de todo testimonio, habrán de ser conscientes de la necesidad de mantener una ética y un compromiso social ante la narración de los hechos, que forman parte del pasado, se vivencian en el presente y se proyectan hacia el futuro de las nuevas generaciones.

REFERENCIAS

- Beverley, J. (2005). Testimonio, subalternity, and narrative authority en K. Denzin, N. & S. Lincoln, Y. (2005) (editors). *The Sage Handbook of Qualitative Research. Third Edition*. Sage Publications.
- Beverley, J. y Achúgar, H. (2002). *La voz del otro*. Ediciones Papiro.
- Beverley, J. (2004). *Subalternidad y representación. Debates en teoría cultural*. Iberoamericana Editorial Vervuert.
- Burgos, E. (2003). *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*. Siglo XXI Editores S.A. de C.V.

- Calveiro, Pilar. (2006). Testimonio y memoria en el relato histórico. *Acta poética*, 27(2), 65-86. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-30822006000200004&lng=es&tlng=es.
- Del Rincón, D., Arnal, J. y Latorre, A. (1995). *Técnicas de investigación en Ciencias Sociales*. Dykinson.
- Díaz del Castillo, B. (1992). *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Editorial Planeta S.A.
- Jakobson, R. (1988). *Lingüística y poética*. Ediciones Cátedra.
- Morales, O. (2003). Fundamentos de la investigación documental y la monografía. Grupo Multidisciplinario de Investigación en Odontología. http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/16490/fundamentos_investigacion.pdf;jsessionid=9486B393C3CC33A41D7CBEF9DADAF8A?sequence=1
- Oliva, M. (2016). El Testimonio: ¿Una nueva Literatura Centroamericana? *Temas De Nuestra América Revista De Estudios Latinoamericanos*, 20(41), 13-29. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/tdna/article/view/7893>
- Real Academia Española (s.f.). Verosímil. En *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/veros%C3%ADmil>
- Real Academia Española (s.f.). Ficción. En *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/ficci%C3%B3n%20?m=form>
- Rojas, R. (2002). *Investigación social: teoría y práctica*. Plaza y Valdés.
- Sanz, A. (2005). El método biográfico en investigación social: potencialidades y limitaciones de las fuentes orales y los documentos personales. <https://asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/article/view/32>
- Tinajero, S. (2021). *De la oralidad a la historia. El testimonio como género periodístico*. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Vargas, G. (1998). Algunas características epistemológicas de la investigación documental. <https://biblat.unam.mx/es/revista/revista-de-ascolbi/articulo/algunas-caracteristicas-epistemologicas-de-la-investigacion-documental>